



# CÁTEDRAS

## MEMORIAS ACADÉMICAS

Registro SNIES 2901 del Ministerio  
de Educación Nacional

2018

ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA  
"BG. RICARDO CHARRY SOLANO"







*Cátedra  
Charry Solano*

# MEMORIAS CATEDRAS “Charry Solano”

El Departamento de Ciencia,  
Tecnología, Investigación y Doctrina  
(DECTID)



**Cátedra**  
**ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA**  
**BG. RICARDO CHARRY SOLANO**

Al término de la participación de Colombia en la guerra de Corea y ante la latente amenaza por el surgimiento de organizaciones subversivas profundamente influenciadas por el comunismo, el Comando del Ejército siente la necesidad de fortalecer las capacidades de la Fuerza en la especialidad de Inteligencia y Contrainteligencia, así, envía a un grupo de Oficiales entre los que figuran el Señor Teniente Coronel Ricardo Charry Solano a FORT BRACK Estados Unidos para que a su regreso inicie el desarrollo de los primeros cursos. Desde su creación el 02 de febrero de 1.962 ha evolucionado de acuerdo con las necesidades de la Fuerza buscando capacitar en las diferentes especialidades. Las aulas de la Escuela de Artillería sirvieron para el primer curso de Inteligencia Básica el 24 de Octubre de 1.962, conformado por 20 oficiales del Ejército, 04 de la Armada Nacional y 05 de la Fuerza Aérea.

En el año de 1.982 el Comando General de las Fuerzas Militares, le da el carácter de Unidad Especial a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, el 19 de febrero de 1.985, se crea el Batallón Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano en memoria de este ilustre militar quien fuera uno de pioneros y propulsores de la Inteligencia Militar en Colombia.

El Alma Máter de la Inteligencia ha funcionado en diferentes locaciones, así de la Escuela de Artillería fue trasladada el 19 de septiembre de 1.965 al Cantón de San Cristóbal sur, en las antiguas instalaciones que ocupara el Hospital Militar. El 09 de noviembre de 1.991 es trasladada de nuevo y ocupa la sede que tuviera la Escuela Superior de Guerra en los predios de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova.

El 07 de noviembre de 1.997 fue reubicada en Guaymaral. El 20 de diciembre de 2.000 se entregan las instalaciones y la Escuela adecúa provisionalmente un alojamiento de tropa en de tropa en predios del Cantón Norte, para ser utilizados como oficinas donde funcionó hasta el 30 de julio de 2.002, fecha en que fueron entregadas e inauguradas sus nuevas instalaciones.

El día 05 de abril de 2.000, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, concede a la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO el carácter académico de Institución Universitaria según el artículo 137 de la ley 30 de 1.992; asignándole el código institucional 2901 con autorización para ofrecer los programas de Educación Superior a nivel universitario.

El 11 de mayo del año 2.007 el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación le otorgó Acreditación de Alta Calidad a los Programas “Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico”, Resolución No. 2423; “Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad”, Resolución 2422 por espacio de cuatro (4) años. El 10 de diciembre de 2.007, el Ministerio de Educación hizo el reconocimiento público en “La noche de los mejores” de la Acreditación de Alta Calidad que posee la Escuela de Inteligencia de sus programas de pregrado otorgándole la medalla “Luis López de Mesa”, orden a la Educación Superior y a la Fe Pública por “Gerencia de la Seguridad y Análisis Sociopolítico” y “Tecnología en Administración y Análisis de la Seguridad”.

Siguiendo con las políticas de mejoramiento continuo, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la calidad de la educación superior CONACES, otorga el registro calificado a los siguientes programas: Técnica Profesional en Investigación y Seguridad, resolución No. 119 del 18 de enero de 2.007, y a las especializaciones: Especialización Tecnológica en Manejo de Técnicas Investigativas Avanzadas, resolución No. 2261 del 25 de abril de 2.008, Especialización Tecnológica en Investigación y Seguridad Preventiva, resolución No. 8960 del 28 de noviembre de 2.008, Especialización Profesional en Investigación e Información Electrónica, resolución No. 2403 del 30 de abril de 2.009, Especialización Profesional en Seguridad Integral y Análisis de Riesgos, resolución No. 3004 del 22 de mayo de 2.013



# Cátedra Charry Solano

## PRESENTACIÓN

El DECTID Es el Departamento encargado del proceso de planeamiento y ejecución de la Cátedra “Charry Solano”. Como el Centro de Pensamiento de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, la dependencia posee la capacidad de direccionar el desarrollo de la Cátedra para alcanzar su misión, visión y objetivo.

El Departamento de Ciencia y Tecnología, posee la tarea de seleccionar la fecha de realización del evento, el ponente a ser invitado a la Cátedra, proponer la temática a desarrollar por el ponente, proyectar el plan logístico de preparación de la Cátedra y encargarse del desarrollo de este proceso la fecha establecida.

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, debe poner a disposición de la Cátedra a su estructura orgánica. Entre sus diversos Departamentos, personal, capacidades y medios, la ESICI debe garantizar que el plan logístico y el desarrollo de la Cátedra en el día programado se ejecuten eficientemente.





# Cátedra Charry Solano

## MISIÓN

La misión de la Cátedra “Charry Solano” es ofrecer, a la comunidad académica castrense, así como de las universidades públicas y privadas del país, un espacio de divulgación de conocimiento. Mediante la convocación de autoridades en el ámbito disciplinar y científico, gubernamental, militar e internacional, la Cátedra pone a disposición de su auditorio la capacidad de aprender y cuestionarse a partir de experiencias profesionales y procesos de investigación e innovación determinantes para la comunidad de la Inteligencia Estratégica y la Defensa y Seguridad Nacional.

## VISIÓN

La Cátedra “Charry Solano” se proyecta a convertirse en un referente de divulgación científica y académica para las escuelas del orden castrense, así como de las universidades públicas y privadas del país. Mediante su desarrollo periódico, la Cátedra espera constituirse como un programa que genere una tendencia vinculante cada vez mayor en los analistas y estudiosos de la Inteligencia Estratégica y la Defensa y Seguridad Nacional.





# Cátedra Charry Solano

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar una Cátedra de carácter académico en donde se presenten temáticas enfocadas en los ámbitos de la Inteligencia Estratégica y la Defensa y Seguridad Nacional.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Asegurar un espacio para la Cátedra “Charry Solano”, que cumpla con los requerimientos de su desarrollo y demanda

Conformar la asistencia de un ponente que cumpla con el perfil que exige la Cátedra “Charry Solano”.

Convocar al auditorio militar y civil asistente a la Cátedra “Charry Solano”, para que participen activamente y siempre en un ambiente académico.





# Cátedra Charry Solano

## ANTECEDENTES

### COBERTURA TEMÁTICA

La Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, siendo coherente con su razón institucional y constitucional, busca presentar a través de su Cátedra, temáticas que se enmarquen en el análisis y comprensión de fenómenos propios de la Inteligencia Estratégica y la Defensa y Seguridad Nacional.

La Cátedra también se desarrolla con el ánimo de convocar a la comunidad académica de las Universidad públicas y privadas del orden nacional.

- Defensa y Seguridad Nacional
- Conflictos Fronterizos
- Terrorismo
- Geopolítica
- Economía de la defensa
- Historia, organismos y procesos de Inteligencia Nacional
- Nuevas amenazas y amenazas transnacionales a la Seguridad Nacional
- Guerras y recursos naturales estratégicos
- Ciberguerra, ciberamenazas y ciberdefensa
- Organismos y Pactos de seguridad colectiva y cooperativa internacionales
- Derecho Internacional, Entre otros.







# Cátedra Charry Solano

## PRODUCTO DEL PROCESO

El producto de la Cátedra “Charry Solano” es llevar a cabo un evento en donde se genere sinergia entre, un ponente, un auditorio compuesto por comunidad académica militar y civil, y la difusión de conocimiento a partir de temáticas propias de la Inteligencia Estratégica y Seguridad Nacional.

Como productos subsidiarios, la Cátedra “Charry Solano”, al generar acercamiento con otras instituciones académicas y científicas, busca la construcción de una red de conocimiento entre los centros de investigación y académicos interesados en la Inteligencia y Contrainteligencia.





# Cátedra Charry Solano

## ¿QUÉ DEBE ENTENDERSE COMO UNA CÁTEDRA?

Las Cátedras se constituyen como una forma estable de relación entre la universidad y otras entidades para la puesta en marcha de un programa general de colaboración en el ámbito de un determinado área científico-tecnológica de interés común.

Se constituyen así en canales fundamentales para la difusión del conocimiento y la transferencia, contribuyendo a fortalecer las imprescindibles relaciones entre la universidad y su entorno social. A diferencia de otras formas habituales de colaboración como la “investigación bajo contrato”, derivada del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, o la colaboración en proyectos financiados con fondos públicos, estas Cátedras establecen un programa general de colaboración en un área científico-tecnológica durante un período prolongado de tiempo. (Universidad de Cantabria, Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2011. 212/11)





# Cátedra Charry Solano

## **PERFIL DEL PONENTE**

El ponente convocado a la Catedra “Charry Solano”, además de ser considerado como de alto nivel en el ámbito académico, militar y gubernamental, debe brindar su conocimiento al proceso para llevar a cabo una temática que se ajuste a los enfoques de la Inteligencia y Contrainteligencia Estratégica y la Seguridad Nacional.

Si bien los espacios académicos y de difusión del conocimiento no deberían proyectarse a partir de sesgos políticos, es claro que la situación histórica de seguridad doméstica de Colombia, ha llevado a la radicalización de las ideas y posturas. En este sentido, parte del criterio a tener en cuenta sobre el perfil del ponente radica, en que su presentación o disertación no se vaya a fundamentar en una agresión o crítica frontal contra la labor de las FF.MM. o el Gobierno Nacional de turno.

Existe un espacio muy claro y amplio para la crítica constructiva y argumentos educados, pero no para atentar contra los valores y logros del sector defensa del país.





*Cátedra  
Charry Solano*

# NOVIEMBRE

**Organizado Por:**

El Departamento de Ciencia,  
Tecnología, Investigación y Doctrina  
(DECTID)





# Cátedra Charry Solano

## **TITULO**

Lavado de Activos: La Defensa y la Seguridad Nacional

## **FECHA**

01 de Noviembre de 2018

## **AUDITORIO**

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Cantón Norte, Bogotá D.C.

## **ORGANIZADORES**

Escuela de Inteligencia y contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano  
Departamento de Ciencia y Tecnología DECTID  
CEMIL





# Cátedra Charry Solano

## Cátedra Charry Solano



**LUIS EDMUNDO SUÁREZ SOTO**

*Ex Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF*

### ESTUDIOS

- Abogado con especialización en Economía y en Derecho Administrativo
- Especialista en Derecho Administrativo
- Maestría en Estudios Políticos

### CARGOS DESEMPEÑADOS Y LOGROS

- Presidente del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica - GAFLAT
- Director General Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF (UIF de Colombia).
- Más de 24 años de experiencia y una profunda visión de la interdisciplinariedad e innovación en todos los desafíos profesionales que ha emprendido.
- Diferentes medallas de reconocimiento por parte de la Inteligencia militar y policial de Colombia, incluyendo la medalla "Guardián de la Patria" otorgada por el Ejército Nacional de Colombia.

### LAVADO DE ACTIVOS: LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD NACIONAL.

Lugar:	Fecha:	Hora:
Auditorio Escuela de Inteligencia	01 de Noviembre de 2018	7:00 am



Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia  
"Brigadier General Ricardo Charry Solano"  
Institución de Educación Superior





# Cátedra Charry Solano

## PONENTE



### **Luis Edmundo Suárez Soto**

Abogado con especialización en Economía y en Derecho Administrativo, Especialista en Derecho Administrativo y Maestría en Estudios Políticos.

Con su gran trayectoria ha ocupado diferentes cargos y logros entre ellos se destacan. Presidente del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GARLAT) , Director General Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF Colombia) y diferente medallas de reconocimiento por parte de la Inteligencia Militar. Además ha generado un gran conocimiento en los grupos de organizaciones criminales conectado al proceso de Lavado de Activos y actividades Ilícitas.





## CONTENIDO

### Lavado de Activos: La Defensa y la Seguridad Nacional

El lavado de activos es el proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas. En términos prácticos, es el proceso de hacer que dinero sucio parezca limpio, haciendo que las organizaciones criminales o delincuentes puedan hacer uso de dichos recursos y en algunos casos obtener ganancias sobre los mismos.

#### Componentes:

1. Megatendencias
2. Empoderamiento individual
3. Difusión del poder
4. Fuertes movimientos migratorios inter – intra estatales
5. Escasez asimétrica agua y alimentos







## CONCLUSIONES

- El Lavado de Activos es una modalidad que con su apariencia de legalidad busca generar recursos de las actividades ilícitas. Logrando que las organizaciones criminales tengan mas acceso a ello.
- la seguridad Nacional y Defensa es un elemento primordial para cualquier nación. Para su confiabilidad y credibilidad hacia la población
- El ámbito político Nacional el objetivo principal radica en la Seguridad





# Cátedra Charry Solano

## **METODOLOGÍA**

Las reglas en el las cátedras son las siguientes:

- Elaboración de poster alusivo a la temática de la Catedra, para su difusión.
- La ponencia tiene un tiempo de exposición no mayor a sesenta minutos.
- Después de los eventos protocolarios con el himno Nacional, y la presentación del ponente al auditorio.
- La intención es exponer su punto de vista en el campo nacional e internacional y en los diferentes campos sociales, de acuerdo a la temática tratada.
- Los asistentes al final de la exposición realizaran las preguntas relacionadas con el tema tratado.
- Entrega de recordatorio por parte del Director de la ESICL.





# Cátedra Charry Solano

## RECOMENDACIONES

Enfatizar en los fundamentos de la Seguridad Nacional y de la defensa Nacional

Análisis de la estructura de la Fuerza Armada Nacional

La creciente modalidad de lavado de Activos por medio de las Criptomonedas

El lavado de activo por medio de las multinacionales y organizaciones a fin.





# Cátedra Charry Solano

## CARGUE PLATAFORMA SNIES

### Cargues

Buscar...										
Fecha	No. Envío	Plantilla	Empresa	Usuario	Año	Periodo	Estado	No. Registros	No. Radicado	Opciones
10/12/2018 09:34:28 AM	660628	Actividad Cultural	ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	2901- admin	2018	2	Plantilla cargada y validada exitosamente.	18	V10420181210- 06535580K	<a href="#">Radicado</a> <a href="#">Archivo</a>





